



## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

A los miembros de la Junta General de Accionistas y Gerente General de Fabrica Lizardo Godoy S.A.

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros de Fabrica Lizardo Godoy S.A. y comprenden el estado de situación financiera por el ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Fuimos contratados en fecha posterior al cierre.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas vigentes como son la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, y Normas Internacionales de Contabilidad, definidas como necesarias para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

4. La auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la empresa a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría,

#### **Bases para nuestra opinión**

5. Conforme a lo establecido en nuestro contrato de servicios profesionales, nuestra área de revisión únicamente está circunscrita a los estados financieros y cumplimiento tributario y por esta razón, no contempla observaciones que no tengan otra incidencia en los estados financieros auditados.

6. No estuvimos presentes en la toma física de Inventario al cierre del ejercicio fiscal 2015, así como en los arqueos de caja..

7. Existen inconsistencias en las declaraciones hechas a los entes de control en las cuentas de resultados en los cuales no se diferencia el resultado del ejercicio y demás cuentas patrimoniales. Igualmente es el caso de las notas a los estados financieros, las cuales hemos solicitado la corrección a la gerencia, pero a su requerimiento por escrito las presentamos en esas condiciones en el presente informe.

#### **Opinión con salvedad**

8. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, la posición financiera de Fabrica Lizardo Godoy S.A. tanto su estado de situación financiera, como los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en

el patrimonio, a excepción de los puntos mencionados anteriormente en la sección de bases para nuestra opinión, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, y están conforme con las políticas contables.

### **Restricción a la distribución y a la utilización**

9. Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de Fabrica Lizardo Godoy S.A., accionistas y organismos de control, consecuentemente, los estados financieros adjuntos pueden no ser utilizados para otros fines.

### **Informe sobre cumplimiento tributario**

10. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de Fabrica Lizardo Godoy S.A. del año fiscal 2015, incluyendo la revisión de las declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente, de IVA e Impuesto a la Renta, se presentará en otro formato.

Quito, 14 de abril de 2016



ProAudit Ecuador Cía. Ltda.  
Registro Nacional de Auditores Externos 524

Javier Soria Suarez  
Reg. 1706902